

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE ECONOMÍA - GPRC
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°005-2020-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el manejo de bases de datos de información, revisión de literatura económica y elaborar benchmarks sobre mercados o políticas públicas a implementarse.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 11 meses (*)
Horario	Practicante Profesional: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	Practicante Profesional: s/ 1000.00

(*) Vencido este plazo caducará automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la carrera profesional de Economía. • Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de Diciembre 2019 presentando un documento que lo acredite. • No haber realizado prácticas profesionales anteriormente y no ser titulado ni estar en trámite dicho documento. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • De Regulación, Telecomunicaciones e investigación. • Ingles Intermedio. • Office a nivel de usuario. 	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyar en la administración de las bases de datos de la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones y la Encuesta Nacional de Hogares.
- Revisión de literatura económica para elaboración de informes o documentos de trabajo.
- Otras actividades encomendadas por el Supervisor de Prácticas.